

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO;
DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2011”**

En la sala de reuniones, de la I. Municipalidad de El Quisco, a treinta de septiembre del año dos mil once, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios municipales:

Preside:	La H. Alcaldesa;	Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro
Sesionan:	Los H. Concejales;	Doña María Bianchi Berroeta Don Guillermo Vidal Devia Don José Moraga Lira Don Cristófer Ceballos Lira Don Juan Berríos Olmedo Don Guillermo Romo Díaz
	Funcionarios:	Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal; Don Aníbal Reyes, Dpto. Jurídico
Ausente	Concejales:	Don José Moraga L.

En el nombre de Dios y la Patria, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Sra. Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Depto. de Educación: Entrega de PADEM, año **2012**.

Sra. **Marlene** Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.

Me refiero a las actas extraordinarias I y II de fecha 15 de septiembre del 2011

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Si, apruebo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No apruebo el acta, no estoy de acuerdo con haber cambiado la sesión del concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Pedimos una solución para la venta de alcohol en El Totoral, para ver este punto, estaba don Aníbal, el abogado y no nos guió en incluir el punto y eliminar la reunión de la tarde, resulta que se cambió el horario en desmedro de dos concejales. Yo creo que se nos fue a todos el tema, todos cometimos un error y no hay una mala intención.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Esa reunión extraordinaria se pudo convocar y cambiar horario, de común acuerdo por unanimidad, pero en ese momento faltaban dos concejales.

En el artículo 4° del Reglamento Interno, señala que en casos especiales -como era este caso- con acuerdo unánime de todos los concejales en ejercicio, tomado en el acto mismo podrá orriitirse la citación y el plazo de convocatoria. Es decir todos.

En esa reunión ya se tomaron acuerdos y lo único que podemos hacer en este caso, si todos están de acuerdo, es en ratificar el acta.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Lo que puede pasar es que el concejal Moraga, acuda a la Contraloría porque se ve en desmedro su sueldo, pero él no iba a venir a la reunión de la tarde, digamos las cosas como son. Se puede dar la circunstancia en que él puede apelar, que pudo haber venido. ¿Por qué no se tomó el acuerdo de haber cambiado el punto, que es menos dañino que el cambio de horario?

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Esta sesión era extraordinaria y por ley, más el reglamento, solamente se puede tratar para lo que fue convocado

Don. Juan Berríos O. Concejel: Tocamos el punto de cambio de horario de otra reunión, no debimos haberlo tocado.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Se debió terminar la sesión y después auto convocarse.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: ¿Se puede abrir una sesión ya cerrada y ratificar el acuerdo?

Don. Juan Berríos O. Concejel: Aquí no están las confianzas para poder hacer eso.

Don Anibal Reyes D. Dpto. Jurídico: No, lo que pueden hacer ustedes, es ratificar lo que se hizo, y lo otro, es esperar si se hace algún pronunciamiento a la Contraloría.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Yo estoy claro que el acta hay que aprobarla porque fue lo que pasó y si hay alguien perjudicado tendrá que concurrir a la Contraloría.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Esto se dio por tratar de solucionar el problema a las personas, no creo que hubo mala voluntad. En este caso prefiero aceptar que se vaya a Contraloría y aceptar que como asesor jurídico del concejo, no los asesore correctamente en su momento por la interpretación y no me di cuenta que faltaban dos concejales.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Debemos buscar una solución al tema. Si no se aprueba el acta, no hay concejo.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Ustedes pueden no aprobar el acta y la dejan con observación, pero se tiene que aprobar en algún momento.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Se puede dejar explícito que se van a realizar las consultas a la Contraloría.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: En el acta aparece lo que realmente sucedió, no es otra cosa, y que corresponde a una transcripción de lo que sucedió en una reunión.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Me quiere decir que igual llegaremos a aprobarla.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Si, aquí en el acta no hay ninguna mentira, lo que sucedió es la verdad.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Si nosotros aprobamos, el que va a asumir todas las consecuencias es don Aníbal.

Sra. **Marlene** Catalán Marín. Secretaria Municipal: La Contraloría, lo que va a decir es si estuvo bien o mal, si se ajustó o no a la legalidad.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: En definitiva, esto va a depender de la decisión del concejal Moraga. Si alguien reclama, es porque se buscó una solución para las personas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Aprobemos entonces.

Sra. **Marlene** Catalán Marin. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales aprobar la el acta de reunión que comenzó a las 09:10 a.m. y a las 09:30 hrs. a.m.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Si, apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Si

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Sí, apruebo.

Don. Guillermo **Vidal** D. Concejal: Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: (Aprueba).

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: (Se abstiene)

Sra. **Marlene** Catalán Marin. Secretaria Municipal: Actas aprobadas por la mayoría de los señores miembros del concejo presentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se hace entrega a los señores concejales el PADEM y el Plan del Presupuesto de Salud de la comuna. Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA **SESIÓN** A LAS 09:40 HRS.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal : (Ausente):

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: